

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Lloret de Mar y demás puntos del distrito de Sta. Coloma de Farnés, 1'50 ptas. trimestre. Fuera, 2 id. Extranjero y Ultramar, 15 ptas. al año. Número suelto 20 céntimos, atrasado 25 céntimos. Anuncios á precios convencionales. Remitidos, de 1 á 5 pesetas línea.

# EL DISTRITO FARNENSE

## ADVERTENCIAS

La correspondencia debe dirigirse al Director. Insértense o no, no se devuelven los originales, y la responsabilidad de los que se publiquen, será de sus autores. Los pagos se harán por adelantado.

## PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Defensor de los intereses morales y materiales de la villa de Lloret de Mar y su comarca

## SE PUBLICARÁ

A LO MENOS UNA VEZ A LA SEMANA

## DIRECTOR:

D. Hermenegildo de Urréjola.

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Constitución, 2, Lloret de Mar (Gerona)

### MÁQUINAS PARA TORNEAR TAPONES

MODELO 1897-A-1

### VIUDA DE CAPDEVILA

VISTA ALEGRE, 14.—BARCELONA

Representantes en la provincia de Gerona Pujol Hermanos y Compañía  
LLORET DE MAR

Ultimo modelo: resistentes, silenciosas y elegantes.—Los tapones hechos con estas máquinas, desde las más pequeñas **DEFAS** á las **BONDAS** resultan llenos y perfectos.

**PRECIO: 200 PESETAS UNA**

Para más detalles dirigirse á los Sres. Pujol, Hermanos y Compañía.—Lloret de Mar.

**BONITA CASA** con agua de pie situada en la calle Nueva de LLORET DE MAR

## SE VENDE

Informarán en la Administración de este Semanario

### CASA PARA VENDER

EN LLORET DE MAR

Situada en punto céntrico de la población

Secretario del Ayuntamiento

**D. GERARDO FONT**

LLORET DE MAR

### SANTORAL DE LA PRÓXIMA SEMANA

- 12 Domingo: San Sinesio y San Donato, mártires.
- 13 Lunes: Santa Lucía, virgen y mártir.
- 14 Martes: San Nicasio, obispo.
- 15 Miércoles: San Eusebio, obispo y mártir.
- 16 Jueves: Santas Albina, virgen y mártir y Adelaida, emperatriz.
- 17 Viernes: San Lázaro, obispo y San Franco de Sena, confesores.
- 18 Sábado: Nuestra Señora de la Esperanza ó de la O.

En el número anterior, correspondiendo á delicadísima insinuación de un amigo particular querido y respetable, publicamos la enérgica circular del Excmo. Sr. D. Francisco Romero y Robledo.

Hoy, impulsados por nuestro deber de imparciales, damos cabida al siguiente importante documento que, no dudamos leerán con gusto nuestros abonados.

### LA PROTESTA DE LA MINORÍA CARLISTA

La minoría carlista, apenas conocidos los decretos del Gobierno estableciendo la autonomía separatista en las Antillas, se reunió para deliberar sobre asunto de gravedad tan extraordinaria, acordando formular una enérgica protesta contra lo que considera negación de los derechos de la patria.

Concretados los puntos objeto de la protesta, no se dió á ésta publicidad inmediata por esperar la llegada del Marqués de Cerralbo, Delegado del señor Duque de Madrid, y recibir sus instrucciones.

Hoy, cumpliendo estas, y con su aprobación más terminante, condensa sus acuerdos en las siguientes protestas y declaraciones:

Primera. Contra la autonomía política, no administrativa, otorgada sin el concurso de las Cortes á las Antillas, trasladando allí íntegro el desastroso régimen parlamentario que ha dividido en partidos la Península, y cumple ahora su triste misión separando de España los restos de aquel inmenso imperio colonial que conquistó y civilizó la antigua Monarquía, pues no es más que la fórmula vergonzosa de la independencia, como tiene la franqueza de declararlo el preámbulo de los decretos con estas palabras: La Constitución autonómica «se caracteriza por un rasgo que ningún régimen colonial ha ofrecido hasta ahora: el de que las Antillas puedan ser completamente autónomas, en el sentido más amplio de la palabra.

Segunda. Contra la autonomía arancelaria que rompe todos los

vínculos comerciales con la Metrópoli, hiere hondamente á la producción nacional arrancando de España para entregárselo á los Estados Unidos, como premio, sin duda, á su conducta, el primero de nuestros mercados.

Esa autonomía que no ha concedido pueblo alguno á sus colonias y que ni siquiera disfrutaban los estados federales con la excepción de Suecia, no estaba reclamada en los antiguos programas autonomistas, y sin embargo, se otorga ahora sin limitaciones reales para que no se oculte el sello de ignominiosa imposición extranjera que la distingue.

Tercera. Aunque la comunión carlista considera funesto el sistema parlamentario y la Constitución en que se funda, tiene derecho á exigir que quien la impone por la fuerza, empiece siquiera por observarla, pues el poder que niega los principios en que se apoya, queda fuera de la ley y carece de facultad para encerrar en ella á nadie.

El art. 55 de la Constitución exige que el monarca parlamentario esté autorizado por una ley especial para ratificar un tratado de comercio, y el art. 39 de la Constitución colonial reconoce al Parlamento insular la facultad de fijar el arancel y todos los derechos de importación y de exportación, lo cual equivale á otorgarle la facultad de contratar por sí, y con ella una parte de la soberanía.

Derogar un artículo fundamental por un decreto es establecer el precedente lógico para derogarlos todos por el mismo procedimiento. El Parlamento resulta inútil, la Constitución muerta y el Gobierno dictadura despótica que provoca á la fuerza con la fuerza.

En la Monarquía tradicional de los distintos reinos que forman á España no se derogaba una ley fundamental sin el concurso de las Cortes.

El carlismo es la protesta viviente contra la tiranía de Fernando VII, que quiso hacerlo en un testamento-decreto.

Cuarta. En el preámbulo de la Constitución autonómica se da como razón poderosa para otorgarla «las aspiraciones, las necesidades, los deseos de las poblaciones coloniales, ansiosas de ser tratadas como hijas desgraciadas, en vez de ser destruidas como enemigas, atentas al llamamiento cariñoso, y rebeldes como españolas á la imposición brutal de la fuerza exterminadora.» Lo cual es elogiar

como altivez española la criminal rebelión filibustera é injuriar y escarnecer al heroico y sufridísimo ejército que ha regado con torrentes de sangre generosa la manigua, y que ha entregado á los rigores de la enfermedad y del clima millares de vidas en los hospitales y en los barcos, y que ahora recibe, como recuerdo y epitafio, el calificativo afrentoso de *imposición brutal de la fuerza exterminadora*, palabras que parece inconcebible que se puedan escribir en esta tierra de España. Contra ellas protestamos con toda la energía de nuestra alma, lo mismo que contra el inicuo ardid de colocar á los valerosos voluntarios entre la necesidad de abandonar el voto y ser aplastados por la multitud filibustera, ó arrojar el fusil con que defienden la patria.

Quinta. Excitar á las regiones que más vivo conservan el recuerdo de sus libertades tradicionales á que reclamen la legítima autonomía foral, pues si á miles de leguas de la Península, en territorios donde no existe con el nuestro ni analogía en el suelo ni en el clima, ni en las influencias de los pueblos cercanos, ni unidad de raza, ni tradición foral alguna, se implanta un régimen exótico que lleva en sí la independencia, es evidéntísimo el derecho á que el Gobierno reconozca los fueros castizos é históricos á provincias y regiones que no están separadas por esos abismos, y que tienen al contrario comunidad de vida, de historia, de raza y de intereses sobrado fuertes para hacer indisoluble el vínculo nacional.

Sexta. La comunión carlista á la cual no alcanza responsabilidad alguna en las causas políticas, administrativas y económicas de la guerra de Cuba, puesto que no ha tenido la menor participación en el gobierno de las Antillas, se ha impuesto, obediendo gustosa las órdenes de su augusto Jefe, una tregua verdaderamente patriótica. La catástrofe que todos presienten marcará sus límites. Antes de esa hora de tremendas responsabilidades, debe recordarse á la nación que nosotros, apenas comenzada la guerra, declaramos que ésta se hallaba planteada entre España de una parte y los Estados Unidos de otra, y de ninguna manera entre España y los insurrectos.

Una política enérgica y altiva con la nación protectora del filibusterismo y si era preciso la guerra, hubie-

ra hecho innecesarios los enormes sacrificios de la patria y los martirios cruentos del ejército. Un Lepanto ó un Trafalgar era el dilema propuesto por la dignidad y por los hechos.

Si lo primero, se salvaban la riqueza y la honra con el triunfo. Si lo segundo, se salvaba el honor de la patria sin desangrarla y empobrecerla.

La capacidad de los caudillos y el heroísmo de los soldados no hubieran encontrado una muralla en la incapacidad de los partidos. Se ha querido acabar con los efectos dejando intacta la causa, y aún así el esfuerzo militar hubiera sojuzgado la rebeldía, aunque sin extinguir el foco, si intereses mezquinos, y de ningún modo nacionales, no se hubiesen interpuesto, arrastrados por la cobardía, entre el valor y el éxito.

Un doble pacto con los filibusteros y con los Estados Unidos, entregando la soberanía y la honra al mismo tiempo para lograr una paz que aún siendo vergonzosa resulta imposible, es el término á que ha llegado la restauración sobre ríos de sangre y de dinero.

El día de la catástrofe que llega, evitaremos que sucumba la patria ó pereceremos con ella.

## SECCIÓN DE NOTICIAS

### LLORET DE MAR

Desgraciadamente han continuado durante la semana, en esta villa, los tristes rumores de que, á título de información, dábamos cuenta en el primer suelto de nuestra edición anterior.

Convencidos de que á no tardar se aclararán por quien corresponda los hechos que con fundamento ó sin él los han originado, dejamos por hoy de ocuparnos de nuevo en este asunto esperando hacerlo otro día extensamente.

La festividad de la Purísima Concepción se solemnizó en esta iglesia parroquial con las funciones religiosas de costumbre, cantándose por la mañana los Divinos oficios á toda orquesta, y ocupando la Cátedra del Espíritu santo el Rdo. Sr. Curapárroco D. Francisco Maigí presbítero, quien pronunció un elocuentísimo sermón en lengua catalana, sobre el misterio del día.

Por la tarde continuaron en el propio templo los tiernos y piadosos ejercicios del novenario consagrado á la excelsa Reina de los cielos, cuyos devotos cultos, á cargo de la Asociación de Hijas de María, habían dado comienzo el día anterior.

La concurrencia de fieles á dichas funciones fué notable por lo distinguida y numerosa.

Favorecidos como de costumbre estuvieron los bailes que por mañana y noche dió el pasado miércoles la sociedad «Casino industrial.»

Los señores Montero y Jané, directores del sexteto que ameniza dichos espectáculos, deseosos en toda ocasión de presentar variedades en los mismos, ofrecieron en el segundo de los citados bailes la novedad de un

bonito valz jota coreado, que acompañaron el sexteto y algunos jóvenes guitarristas. La obra, que resultó muy bien interpretada, produjo excelente efecto, tanto que los ejecutantes tuvieron que repetirla hasta tres veces para acallar los entusiastas aplausos de los concurrentes.

La velada se prolongó hasta media noche, habiendo reinado en ella inusitada animación.

El servicio del *Restaurant* á cargo del activo conserje y habil cocinero Sr. Galí, nada dejó que desear á los *gourmets*, pues la lista era variada y los manjares, según nos dijeron, exquisitos.

Por Real orden ha sido trasladado á Tarragona, con igual sueldo y categoría, nuestro estimado amigo el Administrador Principal de Correos de la Provincia, Sr. D. Joaquín Ruiz Blanch, viniendo á ocupar su vacante D. Arturo de Salinas Medinillas, que actualmente desempeña igual cargo en aquella provincia.

La Comisión provincial ha aprobado la cuenta de bagajes facilitados durante el mes de Octubre por el Ayuntamiento de Vidreras.

En circular que publicará uno de estos días el «Boletín Oficial» el Gobernador civil recuerda á los alcaldes que no hayan presentado y hecho cargo de los impresos para la confección del censo de población antes del 15 del actual, les serán remitidos los documentos de referencia por medio de un comisionado á quien habrán de abonar los gastos que se ocasionen.

El pasado miércoles, la esposa de nuestro amigo el conocido industrial D. Baldomero Frigola, dió á luz con toda felicidad á un hermoso y robusto niño.

Nuestros parabienes al Sr. Frigola y su familia.

En el favorecido comercio de ultramarinos que D. José Granés tiene establecido en la calle Mayor de esta villa, hemos tenido ocasión de ver una hermosa y variada colección de relojes procedentes de una acreditada fábrica y muy recomendables por su elegante construcción y baratura.

El pasado miércoles tuvimos el gusto de saludar en esta villa el joven é ilustrado sacerdote Rdo. Don José Mundet, Pbro., residente en la actualidad en Santa Coloma de Farnés.

Tras larga y penosa enfermedad, el miércoles, á las tres de la tarde, entregó su alma á Dios nuestro antiguo y excelente amigo D. Juan Conill, persona de vasta ilustración y estimables prendas personales.

Al entierro de su cadáver, que tuvo efecto el día siguiente al de la defunción, concurrió el clero con cruz alta, siguiendo detrás del ataud numeroso y distinguido cortejo, elocuente y solemne manifestación de las simpatías que en vida conquistó el finado.

Dios haya acogido en su santa gloria el alma del llorado amigo, y conceda á su joven esposa, hermano

Don Sebastián y demás familia, á los que acompañamos en el profundo dolor que los agobia, la fuerza necesaria para sobrellevar con cristiana resignación tan ruda pérdida.

Parece que andan sueltos por esta población varios rateros que recomendamos á los agentes de la autoridad.

Nuestro apreciable amigo el celoso Coadjutor de Vidreras, Rdo. D. José Mateu Pbro. ha sido nombrado Coadjutor del Párroco de Breda, pasando á la parroquia de Vidreras el que servía en este destino.

La Audiencia provincial ha dictado sentencia absolutoria en las dos querrelas que por injuria instó nuestro director contra D. Eugenio Carrió de Sabater, cuyas causas se vieron en juicio oral el día primero del corriente.

Las costas han sido declaradas de oficio.

A la hora en que escribimos, ignoramos si nuestro director interpondrá recurso de apelación ó se conformará con el citado fallo.

Hoy á la una de la tarde tendrá efecto en la sociedad «Casino industrial» la junta general estatutaria para la renovación de cargos de la Directiva.

Conocida la armonía que de algún tiempo á esta parte reina en aquella sociedad, es de suponer que la elección transcurrirá sin incidente alguno.

Según circular que hemos recibido acaba de constituirse en Matanzas una sociedad mercantil en comandita, para dedicarse á negocios propios y en comisión, que girará bajo la razón Surís, Galí y C.<sup>a</sup>, de la que serán comanditarios los señores D. José Rafecas y Nolla, D. Alfredo Botet y Surís y D. Narciso Gelats y Durall, y gerentes D. José Surís y Doménech, D. Salvador Surís y Carreras y don Antonio Galí y Surís.

Deseamos á la nueva sociedad toda suerte de prosperidades.

El último correo de la Habana nos ha traído la triste noticia del sensible fallecimiento del ilustrado joven D. Juan Conill y Monter, que desde muchos años estaba empleado en casa del conocido banquero D. Narciso Gelats, de quien era el finado muy querido por sus dotes de inteligencia honradez y laboriosidad.

Reciban su afligido padre, nuestro querido amigo D. Juan Bautista Conill, ex-secretario de este ayuntamiento, y demás familia, la expresión de nuestro profundo pésame.

El domingo pasado por la noche el capitán Blanch dió en el salón del «Casino industrial» una sesión de prestidigitación y escamoteo, presentando algunas suertes que fueron aplaudidas por la numerosa concurrencia que favoreció el salón de dicha sociedad.

No obstante, como estamos en esta tierra acostumbrados á verdaderos prodigios en el arte mágico, pues lo mismo vemos desaparecer una cajita milagrosa, que escamotear un pliego

de papel á cuarenta kilómetros de distancia, los juegos del Sr. Blanch no causaron aquí la sensación que sin duda puede producir en otras partes.

Téngalo en cuenta el prestidigitador, por si se le ocurre otro día visitarnos.

Leemos con asombro en el periódico de mesa y tenedor del Gobierno civil de la Provincia:

«Han empezado ya, gracias á las gestiones de nuestro buen amigo don Antonio Comyn, los trabajos para la construcción de la carretera de Tossa á Lloret de Mar.

De esta manera, es como se demuestra el interés que tienen por un distrito las personas influyentes en la política provincial.»

¡Ave María Purísima! ¿á que no autoriza D. Antonio Comyn con su firma las afirmaciones del colega?

¡Por Dios, hermano, *comprimase* V. y otra vez no ponga en berlina á sus amigos!

Parece que en la sucursal del Banco de España en Barcelona, se presentan varias dificultades para la admisión de los billetes del mismo, que contengan manuscritos, marcas ó cualquier nota extraña á tales billetes.

Llamamos sobre ello la atención de nuestros lectores, tanto para que se abstengan de consignar tales escritos, como de recibir billetes que los contengan.

El pasado domingo efectuóse en la sociedad recreativa «Círculo Llorentense» la asamblea general ordinaria que prescribe el Reglamento para la renovación de su Junta directiva, resultando elegidos los señores siguientes:

*Presidente*, D. Joaquín Terrats.—*Vicepresidente*, D. Joaquín Castany.—*Vocal 1.º*, D. Juan B. Doménech.—*Vocal 2.º*, D. Francisco Guinart.—*Tesorero*, D. Agustín Vilá y Conill.—*Secretario*, D. Joaquín Parés y Miguel.—*Revisores de cuentas*, D. Agustín Gelats y D. Juan Sala y Fàbregas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa á nuestros amigos don Buenaventura Durall, D. Isidro Mora y D. Juan B. Ribas, cuyos señores han regresado ya á Barcelona, donde habitualmente residen.

UN VERDADERO MEDICAMENTO.—Accionar sobre el organismo enfermo ó debilitado por la enfermedad y encontrar un medicamento susceptible de facilitar la convalecencia y ayudar la naturaleza, al par que active las funciones generales, ese es el *desideratum* del médico.

Por esto no hay medicamento que se prescriba más frecuentemente que el *yoduro de hierro*, cuyas buenas propiedades han podido ser utilizadas gracias al procedimiento de Mr. Blancard en las *PÍLDORAS* al yoduro de hierro inalterable que llevan su nombre y que han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Pero las imitaciones y las falsificaciones de tan excelente producto son frecuentes y para emplear la *prepa-*

ración legítima, rogamos á los lectores que la usen se aseguren de su autenticidad exigiendo que la etiqueta lleve el nombre de BLANCARD, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el Timbre de Garantía.

**BLANES**

En la edición anterior, á consecuencia de haberse trasapelado una cuartilla del original, quedó convertido en rompe-cabezas un suelto de esta sección que debía estar redactado en estos términos.

A primeras horas de la noche del pasado martes dióse cuenta al Juzgado municipal de haber sido hallado el cadáver de un hombre en el cruce del río Tordera, no muy distante de esta población.

El digno señor Juez, D. José Roig y Pou, acompañado del ilustrado secretario del juzgado y dos señores facultativos, se trasladó sin pérdida de tiempo al lugar indicado, disponiendo el levantamiento del cadáver y la instrucción de las diligencias sumariales oportunas.

Reconocido el cadáver, resultó pertenecer al conocido y estimado vecino de esta villa Sr. D. Juan Puig y Reig, quien, según dictamen facultativo, fué presa de un ataque epiléptico y cayó al río pereciendo ahogado.

Este sensible accidente ha causado honda impresión en el vecindario que estimaba en mucho al Sr. Puig y Reig.

Practicaron la autopsia del cadáver los médicos señores Balvey y Oms.

Dios se haya apiadado del desgraciado amigo, á cuya familia acompañamos en el dolor profundo que la agobia.

El jueves debió ser viaticado el joven é ilustrado sacerdote Reverendo P. Reig, religioso de la Sagrada Familia y Maestro de novicios en el colegio de esta población.

Asistieron al acto comisiones del pensionado, muchos particulares y el clero parroquial, llevando á Jesús Sacramentado el Rdo. Sr. Cura Párroco revestido con capa pivial y bajo palio, cuyas varas eran sostenidas por jóvenes novicios.

Dios se apiade del estimado enfermo.

Ha presentado la dimisión de Alcalde presidente de este Ayuntamiento nuestro amigo D. Francisco Bosch.

Como según tenemos entendido su renuncia reviste el carácter de irrevocable, celebraremos que el señor Bosch vea logrados sus deseos, ya que conservando el cargo de concejal no abandonará por completo los asuntos municipales.

El próximo sábado comenzará en la capilla de Nuestra Señora de la Esperanza un devoto septenario consagrado á la Virgen María, en cuyas funciones, además de los ejercicios propios, se cantarán varias letrillas y unos inspirados y sentidos gozos compuestos exprofeso por el laureado maestro D. Emilio Mestres.

Mañana, festividad de Santa Lucía, se celebrará en este templo parroquial solemne Oficio con música, y por la tarde se cantará el Santo Rosario con acompañamiento de orquesta.

La distinguida señora D.<sup>a</sup> Juana Mora, esposa de nuestro amigo don Juan Puig, dió días pasados felizmente á luz á una hermosa niña que fué bautizada ayer en la iglesia parroquial.

Reciban los afortunados esposos nuestra cumplida enhorabuena.

La tradicional romería á la antigua ermita de Santa Bárbara estuvo el sábado de la semana anterior bastante concurrida.

Los cultos dedicados á la Santa mártir se limitaron, según costumbre, á una misa rezada y al canto del Santísimo Rosario y gozos.

Ha visitado esta población un señor Delegado de Hacienda, quien después de haber celebrado una conferencia con el señor Alcalde, solicitó del Juzgado Municipal auto de embargo contra el Ayuntamiento.

El señor Juez, después de estudiado con detención el asunto, acordó no haber lugar á la demanda é impuso las costas á dicho Delegado.

El día de la festividad de la Purísima Concepción, terminó en nuestro templo parroquial el devoto novenario que venía celebrándose en honor de la Santísima Virgen María.

Durante la misa de comunión la capilla de música interpretó varias escogidas piezas y acompañó un precioso é inspirado duo para tenores del maestro Candi, que cantaron los Reverendos Sres. Camps y Batlle.

En la función de la tarde hubo sermón que predicó en lengua catalana el joven y celoso Sr. Coadjutor, Reverendo D. Juan Camps, quien en correctos períodos presentó á María Inmaculada como modelo del cristiano.

La fiesta fué solemne, habiendo contribuido á su mayor esplendor la capilla de música con sus tiernos y devotos cánticos.

En el convento de religiosas del Inmaculado Corazón de María solemnizóse también con notable pompa la festividad de la Purísima Concepción, cantando las señoritas educandas algunos sentidos motetes durante el santo sacrificio de la misa.

La capilla se hallaba adornada con profusión de flores é iluminada por gran número de cirios que hacían resaltar la mística belleza de la imagen de la Virgen Purísima que se destacaba en el altar mayor.

La concurrencia de fieles á este acto, puede decirse que fué extraordinaria.

**SANTACOLOMA DE FARNÉS**  
MERCADO DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE.

	Maxi.	Minim.
Trigo. . . . . hectólitro. de	22'	á 21'
Cebada. . . . . id.	> 9'	á 8'50
Centeno. . . . . id.	> 15'	á 14'
Avena. . . . . id.	> 8'	á 7'
Maiz. . . . . id.	> 14'	á 13'
Judías. . . . . id.	> 31'	á 30'
Habas. . . . . id.	> 14'	á 13'
Guisantes. . . . . id.	> ,	á ,
Garbanzos. . . . . id.	> 29'	á 28'
Arroz. . . . . quintal métr.	> 52'	á 50'

Castañas cra. de 80 litros	> 9'	á 5'50
Paja. . . . . quintal métr.	> 6'	á 5'
Heno. . . . . id.	> ,	á ,
Patatas. . . . . id.	> 12'	á 11'
Lana Blanca. . . . . id.	> ,	á ,
Lana Negra. . . . . id.	> ,	á ,
Vino. . . . . hectolitro	> 25'	á 24'
Aguardiente. . . . . id.	> 80'	á 60'
Aceite. . . . . id.	> 95'	á 85'
Queso. . . . . kilogramo	> ,	á ,
Manteca. . . . . id.	> ,	á ,
Huevos. . . . . docena	> 1'30	á 1'25
Manzanas. . . . . La carga	> 15'	á 12'

**GANADO**

Vacuno. . . . . 10 kg. peso vivo	13'	á 12'
Lanar. . . . . 10 id. id.	16'	á 15'
Cerda en lactancia	8'	á 7'
De medio año por id.	40'	á 30'
De un año por id.	100'	á 90'
Pollería, el par. . . . .	4'	á 2'50

El mercado del lunes anterior estuvo bastante concurrido, registrándose muchas é importantes transacciones.

Los precios siguen firmes.

Ha descendido notablemente la temperatura, llegando á marcar el termómetro 3° bajo cero. ¡Ya es frío!

El pasado miércoles festividad de la Purísima Concepción de la Virgen María, celebráronse en este templo parroquial solemnes cultos á los que asistió como de costumbre gran número de fieles.

Por la mañana hubo misa de Comunión, y á las diez cantáronse los Divinos Oficios con acompañamiento de armonium.

Por la tarde practicáronse los ejercicios propios del novenario dedicado á María Inmaculada, después de los cuales subió al púlpito el digno señor Coadjutor de esta parroquia Rdo. don Pedro Arbat, Pbro. y pronunció un elocuente y acabado sermón sobre las glorias y grandezas de María. Esta tierna y piadosa función terminó con un brillante besamanos y varias inspiradas letrillas cantadas por las jóvenes sacristanas, distinguiéndose en los solos las señoritas Carmen Frígola y Conchita Casas, que cautivaron cristianamente al auditorio con sus frescas y bien timbradas voces.

El altar mayor rico y elegantemente engalanado bajo la dirección de la junta y sacristanas de la Asociación de Hijas de María, presentaba poético y devoto aspecto que realizaba una iluminación profusa, severa y elegante.

A las ocho de la noche del domingo último tuvo efecto en el salón Coral una importante y numerosa reunión convocada por varios vecinos, al objeto de escogitar los medios necesarios para recoger fondos con que socorrer á los soldados enfermos que han regresado ó regresen á esta población procedentes de las campañas de Cuba y Filipinas.

En esta asamblea quedó nombrada una comisión, de la que forman parte industriales y artesanos, encargada de llevar á ejecución el pensamiento por medio de una lista de suscripción semanal, á la que serán invitados á inscribirse cuantos quieran contribuir á tan santa como humanitaria obra.

No dudamos que la proverbial largueza de estos habitantes hará que se logre el laudable fin que se persigue.

Dos de los soldados regresados de Cuba por enfermos y residentes en

esta villa, han sido llamados para prestar servicio en el Regimiento de Asia, de guarnición en Figueras.

Nuestro apreciable amigo el joven y laborioso pintor D. Antonio Ribó, ha tenido la galantería de regalar á nuestro Ayuntamiento un bonito cuadro al óleo, representando el santuario de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de Farnés y el antiguo castillo del mismo nombre, cuya obra ha aceptado nuestra Corporación municipal acordando que constase en acta su agradecimiento.

Nuestros plácemes al Sr. Ribó por la prueba de afecto que ha tributado á esta población.

Los funerales celebrados el martes último en esta iglesia parroquial para el eterno descanso del alma del malogrado médico Dr. D. José Bofill y Suñer, revistieron notable solemnidad é importancia, tanto por la severidad del religioso acto como por el número y distinción de las personas que acudieron á prestar piadoso homenaje á la memoria del finado.

¡Dios le haya acogido en su santa gloria!

Desde hace algunos días se halla enfermo de alguna gravedad, á consecuencia de una pulmonía, el antiguo y estimado maestro público de esta villa, D. Juan Clará, padre político del conocido actuario D. Joaquín Torrent.

Dios devuelva al Sr. Clará la perfecta salud que de todo corazón le deseamos.

La apreciable esposa de nuestro amigo D. Manuel Capdevila, conocido procurador de este juzgado, ha dado á luz con toda felicidad á un robusto niño, al que han apadrinado en el solemne acto de recibir el santo sacramento del bautismo D. Francisco Capdevila y D.<sup>a</sup> Gertrudis Bellvehí, esposa del activo oficial de escribanía D. Salvador Cors.

Nuestros parabienes á la familia y padrinos del recién nacido.

Ha sido nombrado en propiedad subdelegado de medicina de este Partido, D. Francisco Bofill y Galtés.

El pasado lunes una mujer viuda, llamada Francisca Crusells, tuvo la desgracia de sufrir una caída, fracturándose el brazo derecho.

Fué curada de primera intención por el médico Sr. Bofill.

**TOSSA**

Por acuerdo de nuestro digno Ayuntamiento, que ha estimado atendible una instancia presentada por varios pescadores, se ha procedido al derribo de algunos bloques de la torre contigua al sitio conocido por el *Codolar*, en previsión de que algun día pudiesen desplomarse.

La disposición, por lo acertada, ha merecido el aplauso de todo el vecindario.

Nuestro estimado amigo el ilustrado maestro particular D. Emilio Clará, ha tenido la galantería de regalar á la sociedad coral «Lo Pensament» un bonito y elegante trabajo al lapiz con los nombres de los seño-

res que componen la Junta directiva de dicha asociación.

Nuestro aplauso al Sr. Clará por su notable obra.

El pasado martes llegó a esta población procedente de Figueras en cuya ciudad presta servicio, disfrutando la licencia de tres meses que por enfermo le ha sido concedida, el soldado Emilio Bandrich que hace poco tiempo regresó de Cuba.

Dicho joven que pertenece á nuestra querida sociedad coral, de la que ha sido y es sostenedor constante y entusiasta, á los pocos momentos de hallarse entre nosotros visitó el local de «Lo Pensament», donde fué cariñosamente recibido por sus amigos y compañeros de coro.

Sea bien venido á estas tierras el valeroso militar y haga Dios que pronto recobre la salud perdida.

A consecuencia de una caída que sufrió días pasados, se encuentra enferma la anciana y virtuosa madre de nuestro amigo el depositario de este Ayuntamiento, D. Pablo Garriga.

Quiera el cielo concederle rápido y completo alivio.

Debido á la galantería de D. Vicente Anglada, aprovechado músico de esta villa residente en la actualidad en San Feliu de Guixols, ha quedado constituida en dicha importante población una sucursal de «Lo Pensament» que tendrá su domicilio en casa del citado Sr. Anglada y donde podrán ensayar los jóvenes coristas que se han visto forzados á trasladarse allí por falta de trabajo en nuestra villa.

SECCIÓN OFICIAL

DON ANTONIO ALEMANY Y AULET, Alcalde constitucional de la presente villa.

HAGO SABER: Que practicada la revisión de los repartidores de las aguas públicas potables de esta Villa, se ha formado un estado comprensivo de los actuales poseedores de plumas ó fracción de ellas, el cual estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su exámen, por término de quince días, dentro de los cuales, deberán los interesados hacer las reclamaciones que creyeren convenientes; pues una vez transcurrido dicho plazo, se procederá á la reforma de los mencionados repartidores, con arreglo en un todo al referido estado, conforme á lo así acordado por este Municipio en sesión del cuatro del mes actual.

Lo que se hace así público para que nadie alegue ignorancia ni quede perjudicado en sus derechos.

ASÍ MISMO SE HACE SABER: Que desde la publicación del presente, queda abierto en la Secretaría de este Ayuntamiento, un registro donde se inscribirán todos los individuos que hayan servido en el ejército y Cuerpo de voluntarios, que sean vecinos ó residentes de esta Villa, que lo soliciten y acrediten, previa exhibición de la respectiva licencia, á fin de poderlos ocupar en las obras públicas

que se practiquen por administración en este Municipio.

Santa Coloma de Farnés 6 de Diciembre de 1897.— ANTONIO ALEMANY.

SECCIÓN RECREATIVA

MISCELÁNEAS

—¿De qué familia es V.?  
—De una familia tan modesta que sólo se atreve á salir de noche.  
—¿Con qué objeto?  
—Es que todos huimos del sol, para no hacer sombra á nadie.

\*\*

En un restaurant:  
—Crea usted que siento no haber venido á comer aquí algunos días antes—dice un individuo al marcharse.  
¡Muchas gracias!—contestó el dueño con sonrisa de satisfacción.  
—Lo digo, porque hubiera encontrado más fresco el pescado que me han servido hoy.

ACERTIJO

Mi ser por un punto empieza, por un punto há de acabar; el que mi nombre acertare sólo dirá la mitad.

FUGA DE VOCALES

.l .lm. m. h.s r.b.d.,  
d.m. l. t.y.,  
q.. .l.l.dr.n .s pr.c.s.  
qu. r.st.t.y.

FUGA DE CONSONANTES

..e. .ae...o. e.e.i.o:  
.i .a..e .e.e.e.ó á a.a.;  
e. .u..o, á u.a. e.o.o;  
u.a u.e., á o..i.a.

TARJETA

ZENÓN DAUSA DE LOVIRÓL

Alfaro

Formar con las anteriores letras el título de un drama castellano.

LOGOGRIFO NUMERICO

- 3. Vocal.
- 42. Vegetal.
- 136. Dios mitológico.
- 1363. Tejido.
- 45643. La que no es lista.
- 123456. Oficio.
- 43645. Adverbio.
- 1345. Ave.
- 423. Combustible.
- 15. Río.
- 1. Consonante.

P. P. y W.

(Las soluciones en el número próximo)

SOLUCIONES DEL NÚMERO 231

Al acertijo: LA VIVORA.

A la fuga de vocales:

Aunque el remedio hallara para olvidarte, te aseguro, bien mío, no he de tomarle porque no quiero morir de repente con el remedio.

A la fuga de consonantes:

De los que viven con pena nadie se iguale conmigo que estoy comiendo y bebiendo con mi mayor enemigo.

A la tarjeta: DON ALVARO Ó LA FUERZA DEL SINO.

Al logogrifo numérico: CAMILO.

Al jeroglífico: DIMAS.

Imp. de la Casa P. de Caridad.—Barcelona.

SECCION DE ANUNCIOS

FABRICA DE BALLENA ARTIFICIAL

de B. CONTRERAS



MARCA REGISTRADA

antes BERNADES y CONTRERAS

DESPACHO: Calle de la Leona, 4, 1.º—BARCELONA

DENTICINA Dr. FERRER

DENTICINA INALTERABLE DEL Dr. FERRER preparada por el Dr. TREMOLS FARMACIA - Plaza del Angel BARCELONA

LA DENTICINA que ofrecemos á la clase médica y al público en general, es un remedio muy eficaz para la curación de todas las enfermedades que ocasiona la primera dentición. Con su uso desaparecen las flecmasias de la boca, las aftas, el muguet (mal blanco), la diarrea, las erupciones cutáneas, el estado febril, las convulsiones, el abatimiento de fuerzas, la demacración, y finalmente, reaparece el babeo que habia cesado á causa de los indicados trastornos.

DEPOSITARIOS: SRES. VICENTE FERRER Y C<sup>IA</sup>

DENTICINA Dr. FERRER

Pastillas Pectorales

DEL DOCTOR FERRER

PREPARADAS POR EL

DOCTOR TREMOLS

CURAN LA TOS continua y la periódica que se suele manifestar con más insistencia en los cambios bruscos de temperatura, obrando como pectoral, analéptico.

CURAN LA TOS seca, pertinaz, aguda ó crónica, suavizan la tirantez de los órganos que comunican con los pulmones, evitando así los ataques violentos de dicha afección.

CURAN LA TOS húmeda ó de expectoración que produce opresión al pecho, fatiga y dificultades en la respiración, así la bronquial como la pulmonar, y la laringea, etc.

CURAN LA TOS catarral ó de constipado, en la cual son rapidísimos los efectos de dichas pastillas, cuyo sabor al mismo tiempo es muy agradable.

DE VENTA EN LA FARMACIA DEL

DOCTOR TREMOLS SUCESOR DEL DOCTOR FERRER

Depositarios para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y C<sup>IA</sup>

RECONSTITUYENTE

del Dr. FERRER



GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL iodado con hipofosfitos de quinina y de sosa Preparado por el Dr. TREMOLS

SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE al ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Combate con seguridad de buen éxito, la hipertrofia del corazón, la anemia, la clorosis, los infartos ganglionares, el mal de Pott, la osteomalacia (afección de los huesos), la bronquitis crónica, tuberculosis en primero y segundo grados, la esorófula, el artrismo (inflamación articular), herpetismo, psoriasis, raquitismo, bocio, reumatismo crónico, la gota, el lupus, afecciones de la garganta, inapetencia, los tumores blancos, la hidropesia, leucorrea (flores blancas), hipocondría, etc., etc.

Depositarios: Sres. VICENTE FERRER Y C<sup>IA</sup>—Barcelona

De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.